



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**PLAN JUNTOS**

Integración  
Socio - Habitacional

## LLAMADO A ARQUITECTO EN LA CIUDAD DE MELO

### Aspectos Formales:

#### Normativa aplicable

El presente llamado se enmarca en lo preceptuado por el artículo 20 de la Ley 18.829 de 24 de octubre de 2011, y los artículos 480 y siguientes de la Ley 19.355 de 16 de diciembre de 2015 y lo establecido en el Contrato de Fideicomiso de Administración Juntos (Nº 13.108/12) suscrito entre Presidencia de la República y CND el 26 de marzo de 2012.

Por lo que no se encuentra enmarcado en la normativa de los llamados públicos, siendo el presente un llamado competitivo de derecho privado.

#### Publicación del llamado

El presente llamado será publicado en la página web [www.mvotma.gub.uy/ciudadania/convocatorias/concursos-y-llamados](http://www.mvotma.gub.uy/ciudadania/convocatorias/concursos-y-llamados), se comunicará a la Facultad de Arquitectura y se emitirá anuncio en la radio "La Voz de Melo".

#### Comunicaciones

Toda comunicación al Fideicomiso se efectuará al correo electrónico: [postulaciones@juntos.gub.uy](mailto:postulaciones@juntos.gub.uy) bajo el asunto "Arquitecto- Melo".

#### Tipo de contrato:

Contrato de trabajo de derecho privado.

#### Plazo del contrato:

Se establece como plazo del contrato fin de obra.

#### Contratante:

Fideicomiso de Administración Plan Juntos (creado el 26 de marzo del 2012 por contrato celebrado entre Presidencia de la República-UOC y la Corporación Nacional para el Desarrollo).

#### Supervisión de los trabajos:

Coordinadores regionales

Sede central  
25 de mayo 431  
Tel: +598 2 916 61 48  
Montevideo Uruguay



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**PLAN JUNTOS**

Integración  
Socio - Habitacional

**Lugar donde desarrollará las tareas:**

Intervención del Plan Juntos en la ciudad de Melo (disponibilidad para viajar esporádicamente a reuniones en Montevideo).

**Remuneración mensual:** \$36.698 nominales.

**Categoría:** Analista A.

**Horario:** La carga horaria serán 20 hs semanales, las que se cumplirán de Lunes a Viernes, debiéndose tener una distribución acorde a las características de la participación comunitaria, incluyendo la disponibilidad para trabajar luego de las 19 horas y los fines de semana.

**Requisitos:**

1. Título de Arquitecto.
- 2.- No ser funcionario público, ni mantener ningún tipo de contratación pública.
- 3.- Residencia en la ciudad de Melo.

**Tareas:**

- Elaboración de los proyectos de todas las intervenciones respectivas al grupo que se le designe (Elaboración de planos y memorias de las obras constructivas).
- Elaboración del cronograma de obra y certificación de avance de obra.
- Solicitud de materiales de acuerdo a cronogramas.
- Dirección de obra de las intervenciones que se le encomienden
- Asistencia técnica en procesos de autoconstrucción a los participantes en los lugares en los que intervenga el Plan.
- Participación en las instancias colectivas con los participantes.
- Registro y sistematización de información y elaboración de informes con la periodicidad que se requiera.
- Trabajo en equipo y generación de instancias de planificación y revisión de los objetivos con los Coordinadores asignados al proyecto.
- Realizar todas las tareas administrativas concernientes a acuerdos, comodatos, etc,

Sede central  
25 de mayo 431  
Tel: +598 2 916 61 48  
Montevideo Uruguay



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**PLAN JUNTOS**

Integración  
Socio - Habitacional

conjuntamente con el coordinador físico y las áreas pertinentes (Monitoreo y Jurídica).

### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

#### **1ra ETAPA: (Eliminatoria).**

##### **Méritos (máximo de 70 puntos y mínimo de 30 puntos):**

**Experiencia de trabajo:** (máximo 35 puntos)

Se valorará el desempeño en cargos de igual o similar tareas.

**Formación:** (máximo de 35 puntos y mínimo de 10 puntos)

#### **2da ETAPA:**

##### **Oposición: Entrevista (máximo 30 puntos y mínimo de 15 puntos)**

A esta etapa serán convocados los 3 postulantes mejor puntuados en la etapa 1ra, que hayan superado el mínimo de 30 puntos.

##### **Comisión Evaluadora:**

1er. José Sosa

2do. Horacio Muníz

3er. Silvia Pastorino

4to. Bruno Minchilli

##### **Consideraciones Generales:**

**1.- Período de inscripción:** Los postulantes podrán enviar su Curriculum Vitae vía email a postulaciones@juntos.gub.uy, desde el 16 de marzo hasta el 8 de abril de 2018.

**2.- Resultados:** Los resultados del llamado serán comunicados a los postulantes en forma personal por la vía que se considere pertinente (email, telefónicamente, etc).

**3.- Puntajes:** Con el puntaje total obtenido, se conformará un orden de prelación que se mantendrá vigente por el término de un año.

**4.-** El Comité Técnico se reserva el derecho de declarar desierto el llamado, o rechazar a la totalidad de los postulantes.

Sede central  
25 de mayo 431  
Tel: +598 2 916 61 48  
Montevideo Uruguay



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**PLAN JUNTOS**

Integración  
**Socio - Habitacional**

**5.-Contrato:** Una vez designado el postulante, y presentada la documentación requerida, se instruirá al Fiduciario del Fideicomiso Plan Juntos, la realización y suscripción del contrato respectivo.

**Sede central**  
25 de mayo 431  
Tel: +598 2 916 61 48  
Montevideo Uruguay